

EN JEREZ

Un mes..... 2 ptas.
Un año..... 22'50 "

Anuncios, reclamos y comunicados
á precios convencionales.

TELÉFONO NÚM. 55

Redacción y Administración,
Plaza de Eguilaz, 4

El Guadalete.

PERIÓDICO POLÍTICO Y LITERARIO
(FUNDADO EN EL AÑO DE 1852)

FUERA DE JEREZ

Un mes.... 2'50 ptas.
Un año.... 25 "

EXTRANJERO

Un mes..... 4 ptas.
Un año..... 40 "

Anuncios, reclamos y comunicados
á precios convencionales.

Redacción y Administración,
Plaza de Eguilaz, 4

AÑO LIV.

Jerez de la Frontera: Domingo 1.º de Noviembre de 1908.

NÚM. 16.702.

La reforma de la Ley de Alcoholes.

REUNIÓN EN LA CAMARA DE COMERCIO

Como estaba anunciado, se reunieron á las cinco y media de la tarde en el local de la Cámara de Comercio, gran cantidad de almacenistas exportadores de vinos y fabricantes de licores, para oír las explicaciones de los comisionados que habían gestionado en Madrid la reforma de algunos artículos de la Ley que podrían perjudicar los intereses de esta región.

Presidió la Asamblea el Presidente de la Cámara D. Heriberto Ruiz.

El abogado del Gremio de Exportadores, D. Juan J. de León, explicó claramente las gestiones hechas por la comisión en Madrid, las conferencias con el Ministro de Hacienda, Sr. González Besada y la eficaz ayuda que en todas sus gestiones le prestaron los diputados Sr. Duque de Almodóvar del Río y Conde de los Andes y el Sr. D. Ramón Carranza, senador por esta provincia.

Varias sesiones preparatorias tuvo la comisión, como así mismo para ponerse de acuerdo con los representantes de otras regiones cuyos intereses son similares á los nuestros, como Reus, Valencia, Málaga y Tarragona.

La última reunión preparatoria á la que concurren los representantes de las regiones citadas, la presidió don Juan J. de León, allí se armonizaron los intereses de todos y pudo llevarse la cuestión estudiada bajo un punto de vista general.

El Ministro Sr. González Besada, se mostró propicio desde un principio á escuchar con atención á la comisión de Jerez, prometiendo hacer cuanto fuere posible en favor de los intereses de esta región.

Con la valiosa ayuda de nuestros diputados, se redactaron varias enmiendas que el Sr. Ministro aceptó en principio, quedando convenido que fueran presentadas y apoyadas por el Duque de Almodóvar y por el Conde de los Andes, en el Congreso.

Estas enmiendas, que fueron redactadas buscando la armonía de todos los intereses, se presentaron anoche á la consideración de los señores que asistieron á la reunión de la Cámara de Comercio, y fueron aceptadas por unanimidad.

No publicamos dichas enmiendas porque podría parecer indiscreto, toda vez que no se sabe todavía si serán modificadas en algunos puntos, ni menos si serán aceptadas por completo por la mayoría parlamentaria.

El Sr. D. Francisco L. Díez hizo también algunas explicaciones de los trabajos de la comisión en Madrid.

A propuesta de D. Juan J. de León, se acordó por unanimidad enviar los telegramas de gracias que á continuación publicamos y á ruegos de D. José M.ª Fernández, Presidente de la Asociación Gremial de Exportadores, se acordó por unanimidad conceder un voto de gracias á los señores que formaban la comisión que tanto ha trabajado en Madrid en favor de los intereses de esta comarca.

Los señores representantes del Puerto de Santa María también

dieron las gracias á los comisionados, los cuales cambiaron frases afectuosas para la ciudad hermana.

También hicieron constar los comisionados, que fueron muy bien recibidos por el Director General de Aduanas, Sr. Valdés, quien les prometió que serían atendidos los intereses jerezanos en cuanto pudieran estar en armonía con los del Tesoro.

El Sr. Ministro prometió también, que respecto á las liquidaciones del régimen antiguo, se harían con toda equidad para no lesionar los intereses de los productores y exportadores.

Por último, tanto el Sr. Ministro como el Director de Aduanas, prometieron que la confección del Reglamento para la aplicación de la Ley, no se redactará sin el conocimiento previo de los representantes de las regiones interesadas.

Los asistentes á la reunión de la Cámara de Comercio, salieron muy complacidos del éxito de la comisión.

Mucho nos complace poder alabar las gestiones de los comisionados, á los cuales felicitamos cordialmente, como asimismo damos las gracias más cumplidas á los señores Duque de Almodóvar, Conde de los Andes, senador señor Carranza y al alcalde accidental Sr. Conde de Peraleja, congratulándonos de poder hacernos eco de las generales alabanzas de que eran objeto, todos por su diligencia y apoyo de los justos intereses de nuestro pueblo.

Siempre como ahora, y no nos veríamos en el desagradable compromiso de censurar,

Hé aquí los telegramas de felicitación enviados á los diputados que con sumo gusto copiamos:

«Conde Peraleja.—Conde Andes.—Duque Almodóvar.—Ramón Carranza.»

Reunidos en la Cámara de Comercio los Gremios interesados en reforma Ley de Alcoholes y Asociaciones Gremiales Criadores, Exportadores Vinos Jerez y Puerto Santa María, acuerdan después de oír Comisión nombrada para gestionar sobre dicha reforma, dirigirla el más entusiasta voto gracias por la cooperación tan activa, eficaz y constante que han prestado á la Comisión, rodeándola de su mejor concurso y haciéndose fiel depositario y decidido defensor de nuestros intereses.

Presidente Cámara Comercio, Ruiz.
—Presidente Asociación Gremial, Fernández y González.»

CARTA ABIERTA.

De nuestro colega local *La Unión*, copiamos lo siguiente, que recomendamos al Sr. Ministro de la Gobernación.

Es verdaderamente vergonzoso que en los pueblos pequeños se viva como en la edad media, y que las personas honradas se vean atacadas y vejadas por el más repugnante caciquismo:

«Para mis sobrinos "Jesús" y "Petronio."»

Maltrecho y estropeado escribo á Udes., mis queridos sobrinos; cuatro días en la cárcel, dolorido el cuerpo por algún golpe de sable mal dado, congestionada la mejilla izquierda por la bofetada denigrante, que hizo colorear la derecha, ha-

ciendo al mismo tiempo destilar á mi corazón unas cuantas gotillas de sangre que cayeron como plomo derretido sobre mi alma, complicando de este modo el sentir físico con el sufrir moral.

En estas condiciones os escribo; no os extrañe, pues, el desaliño de la presente carta, tal vez, no irá pensada, pero asegurar en todas partes que va sentida, aunque este sentimiento, se modifique á veces por el dolor ó por las lágrimas, síntomas del sufrir de la materia y del espíritu.

Nadie mejor que ustedes pueden conocer la lucha entablada entre el cacique de este pueblo y yo, y aunque en ocasiones ha tenido carácter político, en el presente, descartado éste, defendíamos tan sólo los intereses de los honrados vecinos de esta villa.

Todo el mundo conoce el reparto arbitrario é ilegal para la construcción de un Cementerio, las protestas hechas por este sufrido vecindario, ante los representantes de la política conservadora y la primera autoridad de la provincia, y la campaña hecha por la prensa en contra de estos abusos.

La Inspección especial de la Compañía liquidadora de Pósitos, después de verificar la visita correspondiente, denuncia ante los Tribunales de Justicia al Ayuntamiento de este pueblo, por varios delitos cometidos en la Administración del mismo, y al llegar *La Unión* con tal noticia, colméme el vaso de los odios que contra mí encierra el corazón del cacique, y entendiéndolo pueda ser yo el inspirador de esta denuncia, forma su plan bajo y ruin, no para contrarrestar el golpe, sino para terminar de una vez con el enemigo, aprovechándose para ello de los instrumentos, que con este fin se les han facilitado. ¿Cuál era éste? Yo os lo diré. Mucho dijo ya la prensa toda, y en sus informaciones hay mucho exacto, pero hay mucho también equivocado.

La versión verdad es la que sigue: Llegaron á este pueblo el pasado día 24, dos señores forasteros, D. Antonio José Becerra, hijo de un rico propietario de Benaocaz y D. Policarpo, acompañado por un antiguo sirviente; en la noche de este día me fueron presentados por un paisano suyo, vecino de este pueblo, y cumpliendo con el deber natural entre personas educadas, atendí á mis nuevos amigos, como á mi parecer merecían.

Quiso el señor Becerra osequiar con una serenata al joven amigo suyo Rafael Canto Romero, hijo del jefe del partido liberal de este pueblo. Aunque procuré hacerlo desistir de su propósito, llamó á las doce y media de la noche á dos pobres ciegos, tocadores de violín y guitarra, y fuimos acompañados del vecino de este pueblo, D. Miguel Sánchez Pérez, á la puerta de la casa del Sr. Canto.

Apenas comenzó la serenata, personalmente los dos guardias municipales, que procedentes de la Rural jerezana existen en este pueblo, y con formas descompuestas preguntaron á los infelices ciegos si tenían licencia para tocar; dirijíme á ellos diciéndoles, que los murguistas habían dicho tenían autorización de palabra del Sr. Alcalde, y parecía como que los guardias esperaban tan sólo el que yo hablara: Voy á quitarle á usted los infundios, (me dijo el que hacia de jefe), y estas palabras seguidas de una bofetada, evité el golpe, resbalé y caí; salieron los sables, pegaronme un sablazo, ya en el suelo; hui, por instinto de conservación, y al escuchar una voz que gritaba, ¡te paras ó te tiro! me detuve, me requirieron á que los siguiese á la cárcel, obedecí como un autómatas, comenzaron los insultos, que continuaron durante el espacio de tiempo que tardamos en recorrer las calles que conducen á la cárcel, de amargura para mí: pasamos por la puerta de mi domicilio, allí me calificaban de miserable y de sinvergüenza, me pareció sentir la respiración de mis hijos y de mi mujer, que dormían tranquilos, se apretaron mis manos con una contracción nerviosa, parecía que me apretaban el cuello; yo no falté á ustedes, les dije: tenía más ganas de cogerlo á usted en la calle después de las dos, me contestaron, y llegamos por fin á la cárcel, ¡qué camino tan largo! Y de un empujón me metieron en un calabozo húmedo y pestilente, crujiendo la llave en la cerradura. Desplomándome en una silla, apretando mi cabeza entre las manos, y sintiéndose los latidos de mi corazón, transcurrieron cuatro mortales horas; el frío extremado mi cuerpo, pedí una manta, que me trajeron y reaccionando en ella pensé. ¿Cuál era mi delito? ¿Cuál mi falta? Hice un escrupuloso examen de conciencia y no acerté á encontrar mi pecado.

Defender los intereses de los pobres, procurar levantar la dignidad de un pueblo, constantemente vejada y escarneci-

da, querer defender los principios de justicia y de derecho continuamente atropellados y maltrechos, eran mis delitos. Analicé la campaña de difamación y de descrédito que seguían contra mí, en la cual se aprovechaban como armas lícitas la calumnia y la falsedad, y después de este examen me quedé tranquilo, no se alteraba mi conciencia con los extremos de los remordos.

A las 18 horas lleváronme al Juzgado: declaré la verdad; no tenía necesidad de recurrir á otro medio; me acosté encima de un poyo de madera en mi calabozo infecto y frío y dormí tranquilo, hasta las ocho de la mañana del día siguiente, en que comenzaron á visitarme mis amigos; á medio día llegó mi hija: yo no puedo explicaros, queridos sobrinos, lo que ocurrió en mi ser, no pude hablarle, veía sus hermosos ojos negros y rasgados, enturbiarse por el llanto; parecían caer aquellas lágrimas en mi corazón y le contraían, endureciéndole; sentí una cosa inexplicable. ¿Sería odio? ¿Serían deseos de venganza? No lo sé. Reaccioné á poco, y las lágrimas de mi hija, aquellas lágrimas que endurecieron por un momento mi corazón, afuyeron á mis ojos, sintiendo que aquél recuperaba nuevamente su estado normal; vi dos cabezas rubias, de ojos azules, como el cielo, las hijas del cacique: eran ellas, que no lloraban, como mi hija, sino que sonreían, y aquellos odios, aquellas ideas de venganza, que duraron un momento, desaparecieron como por encanto; parecíame que al procurar algo malo para el padre, iban á acompararme en todos los actos de mi vida las maldiciones de aquellos dos ángeles... Besé á Jacoba y me quedé tranquilo.

Uno de los municipales continuó sirviéndome de carcelero. Miguel Sánchez mi compañero de prisión, encarcelado á la mañana siguiente en que yo lo fui y por el mismo delito, fué requerido por alguien para que declarara falsamente, perjudicándome; con la entereza propia del hombre honrado, se negó á ello.— ¡Dios se lo pague!—compartiendo conmigo las intemperancias de nuestro carcelero, y al amanecer del cuarto día de prisión; Miguel Sánchez, mi compañero, se quejaba á consecuencia de haberse exacerbado una neuralgia de origen reumático, que padece.

Aquella mañana, el cacique había ordenado la detención de mis amigos Ignacio y Antonio García, Rafael Canto, Sebastián Román, Juan Bartolo y otros, todos ellos socios de Fraternidad. A consecuencia de estas detenciones, á las once de la mañana del cuarto día, estábamos nuevamente incomunicados; mi compañero se quejaba, yo no podía favorecerle, llamamos y solicitamos los auxilios de la ciencia; acudió á prestarlos el ilustrado médico D. Francisco Gómez Sánchez, que administró al doliente lo indicado, y el cual, al darse cuenta exacta del local que nos servía de prisión (una habitación de tres varas cuadradas, húmeda é infecta, con un cubo de zinc, lleno de residuos fecales y ver en ella á un honrado industrial y á un hombre que ostenta un título de licenciado en Medicina mezclados con un reclamado por la guardia civil) palideció y salió, sin despedirse. Visitó, sin duda, al que todo lo puede en este pueblo y á poco volvió, colocándonos en una habitación más adecuada.

Llega mi hija, acompañada de mi criada, que traía el almuerzo: comenzaron á poner la servilleta sobre la mesa, y... el carcelero, sin duda alguna aleccionado, entró bruscamente y dirigiéndose a mi hija, le dijo:

—Vamos, niña; largo de aquí, que ya almorzará.

Yo no puedo explicarles á ustedes lo que por mí pasó. Me pareció ver en aquel acto algo así como el deseo de que yo protestara para justificar algo, y dirigiéndome al guardia, le dije:

—Esa joven es mi hija y merece de usted la consideración de su edad, de su inocencia y de la desgracia de tener á su padre encarcelado.

Mi compañero D. Francisco, lloró y procuró consolar á mi hija; ésta, lloraba amargamente; yo... temblando de ira, la besé muchas veces y... la empujé fuera de la habitación, suplicándole no viniese más á verme.

Mi compañero D. Francisco Gómez, testigo involuntario de este hecho, salió nuevamente á protestar de lo que había presenciado; volvió á poco, procurando consolarme y dando órdenes para que nos tratasen con más consideración, diciéndome al mismo tiempo, que nada sabía el señor cacique de lo ocurrido, que era solamente producto de la oficiosidad de los municipales.

Aquella noche, cuarta y última de prisión, personáronse á las dos de la madrugada en la cárcel el Sr. Juez Municipal y

el Sr. Secretario del Juzgado, notificándonos estábamos libres. Yo no quise salir á aquella hora, esperando á que fuera de día, para abandonar aquel lugar de corrección en donde tanto había sufrido en 98 horas de reclusión.

El Sábado, declaré ante el Sr. Juez de Instrucción de Arcos de la Frontera, tranquilo, de que imparcial y justo, apreciará mi inocencia, llevando á mi espíritu la tranquilidad y la calma de que hace días carezco.

Dicenme, que me esperan otros acontecimientos más graves que los pasados: no puedo calcularme cuáles serán; tal vez, perder la vida, único medio de conseguir abandone el camino emprendido, que no es político ni va en contra de determinadas personalidades, á quienes respeto, sino contra un cacique, que sin estar en lucha electoral, que en algo justificara sus atropellos, quiera ser amo y señor de vidas y haciendas, valiéndose para ello de procedimientos que la conciencia rechaza y la justicia castiga.

De mí sé decirlo, que estoy tranquilo; con la frente alta entré en la cárcel y á la misma altura la conservo, y respecto á ustedes, seguro estoy no ha de faltarme vuestra consideración y cariño, porque sois honrados, y todos los hombres que tienen esta cualidad, me aplauden y defienden.

Sabéis os quiere de verdad vuestro afectísimo,

ANTONIO SILVA.

El Círculo Andaluz.

Plausible iniciativa.

Leemos en *La Unión Española* que el Círculo Andaluz ha tomado iniciativas en un asunto que por los beneficios que representa en pro de los humildes del trabajo se ha hecho acreedor á la estimación general y al aplauso de cuantos han visto crecer á esa Sociedad con rapidez y esfuerzos de coloso.

Se trata de un comité de seguros contra accidentes del trabajo, para los obreros socios del Círculo Andaluz.

Las obligaciones que contraerá la Sociedad para con sus afiliados trabajadores, son las siguientes:

Pagará 1'50 pesos moneda americana de dieta, durante el tiempo de curación de todo accidente, abonando además 10'50 pesos á cada enfermo al ser dado de alta.

Abonará 200 pesos moneda americana, en caso de muerte del obrero asociado, á la viuda é hijos ó á los padres.

Y en fin abonará la cantidad de quinientos pesos moneda americana, al trabajador que resultare con inutilidad por consecuencia de las lesiones sufridas en el trabajo.

Atenta la Directiva del Círculo Andaluz á las imperiosas necesidades de estos tiempos, ha estudiado la manera de realizar en su esfera de acción, un ensayo práctico de los estudios que con tanto éxito se vienen desarrollando por el Instituto de Reformas Sociales de España. Y ayer fué terminada la ponencia, de cuya redacción se encargaron los competentes señores don Ernesto de la Vega, don Antonio García Rey y don José Prado, asociados entusiastas y miembros de la Comisión de Hacienda del referido Círculo.

Con gran sencillez, claridad y concisión, después de un brillante preámbulo, se expresan los beneficios de los asegurados, se definen los accidentes, y se clasifican éstos en parciales ó absolutos, para el pago de las primas de 500 y 200 pesos, ó para el pago de las dietas.

Hay que tener en cuenta que los socios del Círculo Andaluz tienen, fundamentalmente, todos los beneficios ordinarios que prestan las sociedades regionales españolas; y que éste de ahora, es un brillantísimo complemento que viene por primera vez en Cuba á satisfacer una necesidad hondamente sentida, presentando un hermoso ejemplo á los gobiernos, que contando con tan poderosos recursos, no atienden á las clases trabajadoras en sus grandes vicisitudes é infortunios.

Felicitemos calurosamente al Círculo Andaluz por iniciativas que tanto benefician á sus asociados, así como á estos que cuentan desde hoy con una protección que no tenían no obstante reconocerse su imperiosa necesidad.

(Del Diario de la Marina de la Habana.)

LA TRAGEDIA DEL TREN MIXTO.

Un rumor.

A título de información, publicamos el rumor circulado anoche de que en Villamartin capturó ayer la guardia civil á Juan Martínez Barragán, uno de los miserables autores del asesinato de los guardias Antonio Rodríguez y Jerónimo Martínez.

El detenido es el cojo, que como es sabido separóse de los otros dos asesinos, cuya captura se persigue.

De ser cierta la captura á que nos referimos, hoy será conducido dicho presidiario á esta ciudad.

Un telegrama.

El Comandante del puesto de Trebujena dirigió ayer un telegrama al sargento de la Benemérita de esta ciudad, Sr. Ayala, dándole cuenta que, según noticias, los dos bandidos que se persiguen, pudiera ser posible que, en un barco pesquero, hubiesen cruzado el río Guadalquivir por la parte de Villamanrique á Bonanza.

Decía además el citado telegrama, que se ignora el paradero del Teniente de la Benemérita Sr. Jurado.

El Sargento Sr. Ayala, inmediatamente que recibió el anterior telegrama, salió en dirección á Bonanza con toda la fuerza á sus órdenes.

Suscripción.

Suscripción en beneficio de las familias de los guardias civiles asesinados:

	Pesetas.
Suma anterior	583
D. Francisco Fernández	5
D. Diego Belando	5
D. José Ruiz Rendón	10
D. Rafael Navarro é hijo	2
D. Pedro García del Salto é Izquierdo	2
Total general	607



LA LIRA TRISTE

La poesía llora con triste querrela y cuanto más triste parece más bella, suspiran las musas á su alrededor... ¿Qué tienes poesía? ¿Por qué tu quebranto? ¿Por qué de tus ojos azules el llanto, torrente de perlas, arranca el dolor? Yo soy bella y dulce como un arpa éolica, yo soy delicada, yo soy melancólica, me entrego de veras, soy honda y sé amar. Más ¡ay! que los hombres desdanan mi afecto. No queda en el mundo para el sentimiento ni tiempo, ni espacio, ni ambiente, ni hogar. La carne grosera, la Venus de barro triunfante y despótica pasa en su carro y todos la adulan y besan su pie. Yo, eterna belleza, tan púdica y suave las almas encuentro cerradas con llave ¡Y agito las alas y nado me vé! Soy reina sin trono y amante olvidada; rodó mi corona, mi causa está helada... ¡Dejadme en silencio saciar mi dolor! Así habla, entonando la triste querrela, siempre inconsolable, pero siempre bella. Y gimen las musas á su alrededor. ¡No hores poesía! La vida es terrible; al hombre sus golpes han hecho insensible, y cada poeta es ya un Esau. Si el himno no endulza las horas inquietas tu quedas; que vale más que los poetas; vivirá tu reino mientras vivas tu. Misericordias, ruindades y malas pasiones en las voluntades, en los corazones, enroscando fueron al reptil traidor. Y en campos y calles, tu pasas, llenando las bocas de besos, las almas, de amor.

RICARDO J. CANTARINEU.

EN BROMA.

UN MICROBIO MÁS

Yo, lector, como muchas patatas. Las patatas han sido mi fuerte desde que tengo dientes y muelas, y ya hace algunos años que los tengo.

Doradas, solas ó acompañadas de un bifteck, más bien acompañadas, me las hago servir de vez en cuando. Si pudieran reunirse las patatas que yo he comido había para alimentar á un regimiento durante un mes. Sufro esta debilidad y lo confieso. No creo que por ello vaya á perder la estimación de mis buenos amigos. Vulgar es la patata, pero no quiere esto decir que el que la coma, sea también vulgar. Ni mucho menos que sea enemigo de la carne y del pescado ni otras cosas por el estilo. También á mí, que me gustan las patatas, me gustan las chuletas.

Esta mañana he sufrido un disgusto que á poco me corta la digestión. Me lo ha proporcionado un periódico de la mala prensa quien había de ser!

No sé como vino á mis manos y al hojearlo me encuentro con que un señor doctor extranjero, cuyo nombre no recuerdo ni quiero recordar, ha estudiado la patata durante muchas noches en vela y no pocos días en ayunas y dice, que la pa-

tata tiene un microbio terrible que garrapatea por las tripas haciendo grandes estragos en el organismo del que las come. Imagínate el disgusto y preocupación que esto me ha ocasionado, yo que tantas patatas he comido. Un microbio terriblemente fiero. ¡Y no nos habíamos enterado! ¡Serenos torpes! ¡No habréis leído bien? ¿Estaré equivocado? ¿Cómo van á vivir los microbios después de achicharrados por el aceite hirviendo?

Vuelvo á leer y releer la noticia y siempre es la misma: la patata tiene un microbio perjudicial que garrapatea por las tripas y hace grandes estragos. Y, á continuación, el doctor extranjero aconseja que no se coman patatas. ¡Como si eso fuera posible! ¿Qué van á comer los pobres? Y aun los que no lo sean seguirán comiéndolas. A mí, después de bien pensado, no me priva el descubrimiento del doctor extranjero de ese gusto mío de comerlas, doradas, solas ó acompañadas, ó bien á la inglesa entre copa y copa de Jerez.

MI-TU-KU-TO.

Gacetas.

CARMEN BENITO

Participa á su numerosa y distinguida clientela, que permanecerá en ésta, con un elegantísimo y variado surtido de sombreros, los días 4, 5 y 6 de Noviembre. Se hospedarán en el Hotel "Los Cisnes".

Á LAS SEÑORAS

CASA LUIS OYARZUN
Confecciones para señoras.
Casas en París, Bayona y San Sebastián.
Ayer llegó su representante José Beresaluco con los modelos de la temporada, y tendrá la Exposición en el Hotel "Los Cisnes".

Gran acontecimiento.

En la acreditada sastrería de D. Enrique Ibáñez, Algarve, 29, se ha recibido un magnífico surtido de géneros para la temporada de invierno. Se confeccionan trajes con prontitud, esmero y economía. CALLE ALGARVE NUMERO. 29.

TALLER DE COCHES.

El antiguo y acreditado maestro MA NUEL CRUZ, ha abierto al público un nuevo taller de construcción y reparación de carruajes de todas clases, en la calle San Francisco de Paula núm. 2, esquina á la Arboledilla, ofreciendo á los señores que le favorezcan con sus órdenes, servirles con la mayor prontitud y economía.

Dr. D. Francisco Maraver.

Enfermedades nerviosas y mentales.— Exdirector de los Manicomios de Palencia y Cienpueuelos (Madrid).— Médico de Bañ por oposición, etc., etc.— Consultas de 1 á 3. CALLE MEDINA NUM. 15.

MANTAS PARA VIAJE.

Siendo tantas las existencias que tenemos de este artículo, recomendamos á todo el que tenga que adquirir alguna visite esta casa, en la seguridad de encontrar lo que desea y con gran economía. Completo surtido de paraguas. Chanclos de goma marca "Boston" de los cuales somos únicos representantes en ésta. Gutiérrez Jaén y C.ª, Algarve, 8 y 10.

Muebles de lujo

Ya no hay que recurrir á Cádiz ni Sevilla para comprarlos. Esta casa es la que los vende más baratos.

FRANCISCO CASTELLS MISERICORDIA, N.º 3

Granja Experimental de Jerez.— Observaciones meteorológicas del día 31 hasta las tres de la tarde.

Temperatura máxima	26'00
Idem mínima	13'50
Idem media	19'75
Máxima al sol	29'25
Radiación solar	4'50
Radiación terrestre	0'00
Tensión del vapor de agua	11'10
Estado higrométrico del aire	56'25
Presión barométrica media á cero grados	758'03
Evaporación en milímetros	3'76
Lluvia en m. m	0'00
Viento reinante.—Dirección	S.
Velocidad kms.	194

El legado Pernia.— Ayer fué otorgada por el alcalde Sr. Velarde, en representación del Excmo. Ayuntamiento, la escritura de aceptación del legado Pernia, ante el Notario Sr. Sierra, para hacer la inscripción de la finca calle Sagasta 50, en el Registro de la Propiedad, á favor de la institución de la cual se constituye patrono el Excmo. Ayuntamiento de esta ciudad.

Ya puede, pues, ofrecerse al Estado, local para que sea instalada la Escuela de Artes Industriales; de consiguiente, creemos que la Comisión que entiende en este asunto se-

guirá estudiándolo con gran actividad, á fin de que cuanto antes se vean coronadas por el éxito las aspiraciones de nuestro pueblo, de contar con un centro docente, 1.ª enseñanza de las industrias, que tanto bien ha de reportar á las clases obreras.

Mejoría.— Se halla algo mejorada de la enfermedad que hace algunos días sufre, la señora esposa de nuestro querido amigo y colaborador, D. Manuel Bellido.

Nos alegramos, deseando continuar hasta su pronto y total restablecimiento.

Entierro.— A las tres y media de la tarde de ayer fué conducido á la última morada, el cadáver del Excelentísimo Sr. D. Manuel Núñez de Villavicencio y Olaguer-Feliú, Conde de Cafete del Pinar, Capitán de fragata retirado.

Sobre el féretro iban colocados el sombrero de uniforme y la espada.

El cortejo fúnebre que fué numerosísimo, estuvo presidido por el Excmo. Sr. General Gobernador D. Clemente de Obregón de los Ríos, su Ayudante, el Comandante de Caballería D. Juan Villavicencio, pariente del finado; Excmo. Sr. Marqués de Casa-Domecq, D. Manuel y D. Juan Pedro Domecq, Excmo. Sr. D. Guillermo Garvey, don José y D. Arturo Gordon, D. Pedro González Soto, Sr. Pardo de Figueroa, Oficial de marina retirado y el presbítero D. Manuel Avalos.

Dos compañías del Batallón Cazadores de Cataluña, con música, al mando del Comandante Sr. Gallego, tributaron al cadáver los honores que correspondían á su jerarquía.

Una vez en el cementerio, al dar sepultura al cadáver, la fuerza de infantería hizo las descargas de ordenanza.

Descanse en paz el alma del finado y á su distinguida familia reiteramos nuestro pésame.

Reunión.— En el domicilio de nuestro estimado vecino D. Angel J. Espert, celebraron anoche una reunión varios viticultores, acordando adherirse á la asamblea que se ha de celebrar en Almansa.

Con este motivo dirigieron al Presidente de la Cámara Agrícola, al gremio de vintateros y viticultores del punto antes citado, el siguiente telegrama:

"Saludamos asamblea defensores vejeados viticultores españoles; proponemos libre destilación alcohol vínico, maximum concesiones á Hacienda, impuesto único 18 pesetas hectolitro esta clase; pesetas cincuenta alcoholes industriales incluso de melazas azúcares.

Prohibición muy clara, leyes no utilizar alcoholes industriales en vinos, licores y guardiente tipo cognac ó compuestos. Telegrafiamos prensa Madrid.

Comisionados.— Angel J. Espert.— Antonio Jiménez.— Manuel Rey Núñez.— Manuel Rodríguez. Antonio Rodríguez."

Reyerta.— Anoche á las nueve, en la calle Alamos, sostuvieron una reyerta dos individuos, resultando uno de ellos con dos heridas en la oreja izquierda, región mentoniana del mismo lado.

Fuó curado en la Casa de Socorro, donde calificaron su estado de leve.

Comerciante.— Para asuntos de su negocio, llegó ayer á esta ciudad el acreditado comerciante malagueño don Antonio Irigoyen.

Perjudicial.— Lo es para los transeúntes entre la calle Lechuga y la hijuela de Miraflores, en cuyo callejón desde hace tiempo vienen arrojando trozos de aros de botas ya inutilizados, por cuya causa sufre una herida el caballo de un señor que frecuenta aquel sitio, siendo además motivo de desperfecto en la pintura de las ruedas de los coches, al enredárselos dichos trozos de aros.

Por tanto, se suplica á quien corresponda, prohiba continúe tirándose los referidos flejes, en evitación de nuevos disgustos, cumpliendo así lo mandado en nuestras ordenanzas municipales.

Boda próxima.— En el mes que hoy empieza, se verificará la toma de dichos de la bella y simpática Srta. Soledad Camacho, con nuestro querido amigo don Bernardo Testón y Ortega.

La boda se verificará el 8 de Diciembre, festividad de la Purísima Concepción.

Libro.— Hemos recibido un ejemplar de la obra titulada "La nacionalización del poder naval y el concurso para la escuadra", cuyo autor, el Sr. D. José G. Ceballos Teresí, acaba de publicar.

Dicho señor, que es Director de la ilustrada publicación matritense *El Financiero*, conoce á fondo las materias de que trata en su libro, el cual leeremos con atención. Dámosle las gracias por el ejemplar que se ha servido remitirnos.

Quemaduras.— El niño de tres años José García Jiménez ingirió ayer una dosis de sosa cáustica, sufriendo quemaduras leves en la región bucal.

Atropellado por un perro.— En la calle Cañameros, pasaba ayer tarde un can corriendo á gran velocidad, en ocasión de hallarse en una acera el niño de dos años Juan Sabao Garrido, á quien atropelló, derribándolo al suelo y produciéndole una contusión en la región occipital, calificada de leve en la Casa de Socorro, donde fué curado.

Muerte repentina.— El arrumador de las bodegas de los Sres. Díez Hermandos, Diego Conde García, sintiéndose ayer indispuerto, momentos después de almorzar en su domicilio calle Alamos número 14.

Una tía suya lo acompañó inmediatamente á la farmacia de la calle del Sol, y el boticario D. Enrique Rus Arista, interin acudía un médico á quien en el acto se avisó, prestó al enfermo toda clase de auxilios.

Al personarse el facultativo en la farmacia citada, reconoció á Diego Conde García, encontrándolo ya cadáver, y según certificado, falleció á consecuencia de un colapso.

En el lugar del suceso parócnose el Juez Sr. Melero, acompañado del escribano señor Ruiz Berdejo, disponiendo que el cadáver del infortunado arrumador, fuera conducido al depósito del cementerio, para la práctica de la autopsia. Esta se verificará hoy.

D. E. P.

Detenido.— Ayer ingresó en la cárcel un individuo llamado Juan Rosa Esquivel, á quien la autoridad judicial ha condenado á extinguir condena.

Imposible vender más barato.— Astracán en colores 7/4 ancho, de 10 pesetas en 2'50. Paños de Grazalema desde 3 pesetas, hay un gran surtido. Cortinas crochet, color crudo, á 5'50 pesetas, y una importante partida de cobertores á precios de fábrica.

Se vende en casa de Enrique García Guisado, San Agustín, 21.

Asilo nocturno.— En este establecimiento municipal, pernoctaron anoche cinco pobres transeúntes.

Teatro Eslava.— En la sección de moda se estrenó anoche un precioso diálogo en verso, titulado *Flaquezas*, original de D. Domingo Díaz Jiménez, y escrito expresamente para la simpática actriz señorita Santos Zarco.

Trátase de una obrita de corte fino y delicado y revela en su autor excepcionales condiciones para cultivar el género teatral: es un diálogo de filigrana en que un abuelo y su nieta, manifiestan las flaquezas de jóvenes y viejos en el mundo, cuando el travieso Cupido les enreda su flecha.

La interpretación fué primorosa por parte de la Srta. Zarco, que dijo y caracterizó su parte de niña enamorada con verdadero cariño: si el autor de la preciosa obrita hubiese asistido á su representación, hubiese sin duda quedado satisfecho de la esmerada labor de la simpática artista.

No hubiese ocurrido lo propio con el señor Morillo, que por desgracia no había estudiado su papel, y, claro es, no pudo sacarle el efecto que merece.

Es lástima que este actor, que en muchas obras trabaja bien, no estuviera en ésta á la altura que correspondía.

Al terminar el bonito diálogo, el público pidió saliese la Srta. Zarco para premiar con una salva de aplausos su excelente labor.

Después se representó el gracioso entremés *La negra sombra*, que hizo reír bastante al auditorio, el cual aplaudió á sus intérpretes Srta. Posada y Sr. Morillo.

* *

Hoy habrá función de tarde, poniéndose *El ordenanza* y *El número 100*.

Por la noche dos secciones de "cine", el drama *Don Juan Tenorio* y *El número 100*.

El rey á Granada.— Dice "El Defensor" de aquella capital:

"Se conocen con certeza algunos detalles del viaje del Rey á esta capital.

"A mediados del mes próximo vendrá don Alfonso á cazar á T.ªsumulas y Láchar, en cuyas posesiones se han realizado grandes reformas y costosísimas obras para alojar con suntuosidad al Monarca.

"Uno de los días de cacería vendrá el Rey por la mañana en automóvil á Granada, visitando primeramente el templo de nuestra Patrona, y subiendo después de la Alhambra para ver las obras de restauración que se están ejecutando.

"A la una de la tarde asistirá S. M. al banquete que le ofrecen la Diputación y el Ayuntamiento.

"Terminado este acto, partirá D. Alfonso otra vez á Trasmulas."

La labor de las Cortes.— Durante la primera legislatura se han presentado á la sanción de S. M. las siguientes leyes: Por el Senado: De carácter general, 53; de créditos, 62; de ferrocarriles, 18, de carreteras 75; de puertos, 8 y de concesión de bronce para estatuas, 6.— Total, 222.

Por el Congreso: De carácter general, 28; de ferrocarriles, 10, y de carreteras, 22.— Total, 60.

Peligro por descuido.— De manera fácil pueden ser sorprendidas las personas que por mediación de otras suelen hacer encargos, si no solicitan factura con el precio de los géneros adquiridos; como bien general para que cada cual lleve lo que le corresponda por su justo precio, la gran Droguería general de J. Domínguez, San Pablo, 8, no vende ningún medicamento ó producto químico que no vaya acompañado de dicha factura, como garantía del comprador.

Compañía de los Ferrocarriles Andaluces y de Madrid á Zaragoza y á Alicante.

Aviso.— Acordado definitivamente que la clausura de la Exposición hispano francesa

que se celebra en Zaragoza, no se efectúe hasta el 30 de Noviembre próximo, estas compañías tienen el honor de poner en conocimiento del público que, el servicio especial de viajeros establecido para facilitar la concurrencia á dicha Exposición, el cual debía terminar el 25 de los corrientes, será prorrogado hasta el 25 del indicado mes de Noviembre.

En su consecuencia, la expedición de billetes, continuará en las estaciones interesadas, hasta el citado día 25 de Noviembre. Málaga 22 de Octubre de 1908.

Cara sin arrugas y mejillas sin hundimiento se consiguen hasta la vejez más avanzada con el uso diario del Licor del Polo, el más barato é higiénico de los dentíficos. La falta de huesos en la boca disminuye el rostro, lo afea y denota una vejez prematura en personas aún de poca edad.

Los viñedos.— Según datos consignados en la estadística publicada por la Junta agronómica, durante el año último se cultivaron en toda España 1.367.450 hectáreas de viñedo, que produjeron cerca de 32 millones de quintales métricos de uva, de los que se destinaron á vinificación 29, que rindieron hectolitros 18.384.837 de mosto.

Las provincias que más mosto han producido son las siguientes: Valencia, 1.958.939 hectolitros, Ciudad Real, 1.738.334; Alicante, 1.534.600; Barcelona, 1.486.485, y Tarragona, 1.270.506.

"Alrededor del Mundo" publica esta semana profusión de artículos, en su mayoría ilustrados.

Además contiene las secciones acostumbradas de *Averigua por Universal y Recetas*, *Recreos* y un pliego encuadernable de "El Misterioso Duque" y otro de "El Tesoro del Fugado", dos novelas á cual más interesantes.

Oficinas: Calle de los Caños, 4, Madrid. — 2'50 pesetas suscripción trimestre.

La tos ferina, lo saben las madres, se cura con la LACTOFERINA del Dr. Caldeiro. En farmacias 5 pesetas; por 5'50 la remite el autor. Puerta del Sol, 9, Madrid.

Sección Oficial.

DON FRANCISCO DE P. VELARDE y Beigbeder, Alcalde de esta ciudad, Presidente de la Junta local de reformas sociales,

Hago saber: Que por R. D. del Ministerio de la Gobernación, fecha 20 del mes actual sobre creación de los Tribunales industriales, se ha designado esta ciudad para el establecimiento de uno de ellos, el cual habrá de regirse con arreglo á la Ley de 19 de Mayo último inserta en la *Gaceta de Madrid* del siguiente día.

Es patrono para todos los efectos de la citada Ley, la de Consejo de conciliación y arbitraje industrial y la de Huelgas y coligaciones, la persona natural ó jurídica, propietario ó contratista de la obra, explotación ó industria donde se preste el trabajo.

Es obrero la persona natural ó jurídica, el aprendiz ó dependiente de Comercio que presta habitualmente un trabajo manual por cuenta ajena y cualquier otra asimilada por las leyes al trabajo manual, exceptuándose todas aquellas personas cuyos servicios sean de índole puramente doméstica.

El Tribunal industrial se compondrá del Juez de 1.ª instancia, presidente; de tres jurados y un suplente, designados por el litigante obrero, entre los que figuren en la lista elegida por los patronos, y de tres jurados y un suplente, designados por el litigante patrono entre los que figuren en la lista elegida por los obreros.

Para la elección de estos jurados servirán de base los censos electorales que oportunamente habrán de formarse y á este fin se concede el plazo de un mes á contar desde el día siguiente al de la inserción de este edicto en alguno de los periódicos de la localidad para que acudan á inscribirse en las listas electorales respectivas personalmente ó por escrito, todos aquellos que tengan derecho á ser incluidos en dichas listas que estarán de manifiesto en la Secretaría de esta Junta, establecida en las Casas Consistoriales.

Tienen derecho á ser Electores en concepto de patronos:

Las personas naturales ó jurídicas, nacionales ó extranjeras, sea cual fuere su sexo ó edad, que ejerzan una industria, comercio, oficio ó fabricación, y paguen por tales conceptos una contribución, siempre que estén comprendidos en la definición del artículo 2.º de esta ley.

En caso de incapacidad civil de estas personas podrán ser incluidas en las listas quienes legalmente las representen.

Todas aquellas otras personas, á quienes comprende la definición del art. 2.º, que sean varones, mayores de edad y lleven dos años de vecindad en alguno de los Municipios del territorio.

Tienen derecho á ser electores en concepto de obreros todas aquellas personas comprendidas en la definición del art. 2.º que reciban trabajo de quienes sean ó puedan ser electores patronos, con arreglo á los párrafos anteriores, siempre que hayan llegado á la mayor edad.

Están incapacitados para ser Electores:

Los impedidos, física é intelectualmente.

Los quebrados no rehabilitados y los concursados, mientras no sean declarados inculpables.
 Los que estén sujetos á interdicción civil.
 Los condenados á penas aflictivas ó correccionales, mientras no extingan la condena.
 Para ejercer el cargo de jurado no es preciso ser patrono ni obrero; sólo se requiere ser mayor de edad y haber sido elegido válidamente.
 No pueden ejercer el cargo de Jurado.
 Los impedidos, física ó intelectualmente.
 Los que estén sujetos á auto de procesamiento.
 Los quebrados no rehabilitados y los concursados, mientras no sean declarados inculpables.
 Los que estuvieren sujetos á interdicción civil ó á inhabilitación para el ejercicio de cargos públicos, ni los que hubieren sido penados en virtud de dos sentencias firmes por delitos cometidos contra las leyes que garantizan la libertad del trabajo.
 Los que hayan sido elegidos bajo mandato imperativo.
 Lo que se hace público por medio del presente para general conocimiento.
 Jerez de la Frontera 31 de Octubre de 1908.—Francisco de P. Velarde.

Anuncios de interés

SE ARRIENDAN.

Quince y media aranzadas y estadales de tierra en Macharudo, tiene casa y pozo medianero.
 La casa número 24 de la calle Sevilla, con piso alto ó sin él.
 Bodega calle del Canto número 9, puede servir de cochera y trabajador por lindar con terrenos que agregan.
 En la casa número 20 calle Juana de Dios Lacoste un partido piso principal, un entresuelo y una acesoria.
 En el camino de Lebrija una cuadra y un pedazo de terreno, frente del palacio de Sandeman.
 En dicho sitio la huerta de Silva con entrada también por el arrefice de Capuchinos, tiene casa, estancia, noria y alberca.
 En esta hacienda se venden palmeras de todos tamaños y de varias clases, y en macetas y macestones, naranjos tangerinos, limas, limones lunarios, encinas de varios tamaños, algunas que dan fruto, casuarinas, pinos, cipreses, rosales, jacarandas y otras plantas.
 Darán razón calle de Sevilla número 22, de diez á doce.

Modista en Sombreros.

GRAN OCASION.
 Ofrece á las Señoras y Señoritas de la selecta sociedad jerezana, en esta su casa, Reina Victoria 47, (antes Sevilla) una gran variedad de colección de sombreros de especial gusto y confección de última moda.
 JEREZ.—Avenida Reina Victoria (antes Sevilla.)

The Matrimonial Post (Correo Matrimonial)

Deba leerse por todos los que piensen en amor, hacer la corte ó casarse. Es la única publicación de esta especie en el Africa del Sur.—Precio del número con plenos informes bajo sobre cerrado, 9 peniques. Se aceptan sellos en pago. Dirijirse al editor, M. P. Box 1.302, Ciudad del Cabo (Africa del Sur).

“La Lavandera”

FABRICA DE JABON MOVIDA A VAPOR DE MIGUEL RUBIALES Plaza Doméccq, 28.

Deseando favorecer á su numerosa clientela el dueño de esta Fabrica ha fijado á sus productos los siguientes precios verdaderamente reducidos dentro del precio que alcanzan los aceites:

Para la localidad.
 Blanco especial 1.º, á 110 pesetas los 100 kilos, ó sea á 1'10 peseta el kilo.
 Jabón verde 1.º (pinta) á pesetas 90 los 100 kilogramos, ó sean 0'90 el kilogramo.
 Para fuera.
 Se rebajan los derechos de Consumos de los precios arriba indicados.

GENOSANG.

Además de los acreditados clarificantes que se expenden en esta casa, hay el genosang, energético clarificante y especial decolorante, en polvo, para todos los vinos de cualquier región que proceda, pues siendo su único componente la albumina animal, ofrece una economía de 200 por 100 á la clarificación con huevo, y se recomienda para todos los vinos en general.—Precio: paquete para una bota, 0'75 ptas. Antona de Dios, núm. 20.

Gabinete de Electricidad médica y Rayos X

Dr. Juan Luis Durán Moyá.
 Corrientes de arsonal de alta frecuencia, baños de luz, baños hidro-eléctricos, corriente continua, masaje, baño estático, electrostatis, endoscopia, etc., etc.
 Tratamiento de la gota, diabetes, reuma, obesidad, parálisis, neuralgias (dolores), tumores, linfatismo, escrofulismo, escrofulosis, anemia, clorosis, arterio-clorosis, neurastenia, histerismo, etcétera, etc.
 Consulta especial para enfermedades del sistema nervioso, á las tres y á las siete de la tarde.
 CALLE HONDA NUM. 7.

La Pluma Estilográfica Eterna

es la más útil, lo más práctico y lo más barato que se conoce.
 Precio, 6 pesetas.—Salido Hermanos.—Plaza de Plateros, Jerez de la Frontera.

SE ARRIENDAN

dos bodegas, calle Paul número 2 con patio y agua abundante.—Sagasta, 31, darán razón.

Sección Religiosa.

JUBILEO.—Santo Domingo.
 MAÑANA.—Dicha iglesia.
 SANTO DE HOY.—Fiesta de Todos los Santos, y Stos. Cesáreo y Julián, mrs.
 MAÑANA.—Conmemoración de los fieles difuntos, y S. Victoriano, ob. y mr.
 Iglesia de San Ignacio.

Apostolado de la Oración.—Santa alianza de oración y reparación en unión con el Corazón Divino de Jesús.

Esta piadosa Asociación celebrará cultos solemnes el primer Domingo de Noviembre, como homenaje eucarístico de oración y reparación tributado para consolar al Corazón de Jesús y aplacar la Justicia Divina, y para alcanzar auxilio poderoso en favor del triunfo de la iglesia, de la Restauración Católica de España, de las intenciones bendecidas por Su Santidad y de las necesidades particulares de los Asociados.

Por la mañana, á las nueve, Misa de Comunión General y Cánticos.

Por la tarde, al toque de oraciones, Exposición de Su Divina Majestad, Estación, Santo Rosario, Litanias del Sagrado Corazón, Cánticos.—Sermón que predicará el R. P. José Sousa, S. J.—Después Procesión Solemne, por el interior del templo, llevando al Stmo. Sacramento, y rezándose las Cinco Visitas de Desagravio.—Bendición, Reserva y Cánticos.

Parroquia de S. Miguel.

El día 1.º de Noviembre, á las 6 y media de la tarde, dará principio la tradicional Novena en honor de las Animas Benditas del Purgatorio. Todas las noches habrá Plática á cargo de los Sres. Curas D. José M.ª Ruiz y D. Antonio M.ª Bellido; terminándose con solemne Responso.

El día 10 serán las Honras por los difuntos de la feligresía.

Iglesia Auxiliar de S. Pedro.

El día de los fieles Difuntos empezarán las Misas en esta Iglesia á la hora de las 7.

Durante el mes de Noviembre á las 8 y media de la mañana, se rezará el Santo Rosario y el piadoso ejercicio del mes de Animas, celebrándose á continuación el Santo Sacrificio de la Misa.

El Martes diez, por la noche, al toque de oraciones dará principio la tradicional Novena en sufragio de las Benditas Animas del purgatorio en la que se cantarán diariamente coplas ó lamentos y un Responso final habiendo sermón la última noche.

Durante los días de la Novena habrá varias misas rezadas, y el último una de Comunión general que se dirá á las 9.

Parroquia de Santiago.

El día 1.º de Noviembre, á las seis y media de la noche dará principio en esta parroquia la acostumbrada novena que en sufragio de las Benditas Animas del Purgatorio se celebra anualmente.

El día 10 á las nueve, serán las honras en sufragio de los feligreses de esta parroquia, predicando la oración fúnebre el señor D. Rafael Rodríguez García, Cura Rector de la misma.

Capilla de los Remedios.

La Sección adoradora nocturna celebrará esta noche Vigilia general extraordinaria, en sufragio de los fieles difuntos. Se mani festará á las diez, terminada la Junta de Reglamento.

A las cuatro de la mañana, se cantará, después de la Bendición y Reserva, el nocturno de difunto, celebrándose á las cinco solemne misa de Requiem, y se terminará en procesión de Animas

La asistencia es obligatoria para todos los adoradores.

Parroquia de San Lucas.

Solemne novena en sufragio de las Benditas almas del Purgatorio, que dará principio el día 1.º de Noviembre después del toque de oraciones, en la forma siguiente:

Estación mayor, Santo Rosario, ejercicios de la novena, lamentos y Procesión claustral, cantándose los Responsorios de difuntos.

Hoy, á las 10 de la mañana, se cantará Vigilia y Misa de Requiem por el alma de los difuntos de los Sres. López de Carrizosa.

TELEGRAMAS.

De nuestro Corresponsal en Madrid la “Agencia Fabra”

Inglaterra.

Madrid 31, á las 6.

Dicen de Londres, que el Secretario del Rey Eduardo desmiente que éste haya prohibido la procesión del Santo Sacramento cuando el Congreso Eucarístico, como lo pretendieron ciertos periódicos.

Marruecos.

Desde Tánger dicen al Standard, que se han entablado negociaciones entre Hafid y las potencias para el establecimiento de relaciones oficiales. El nuevo sultán y el Maghzen aceptan las condiciones de las potencias.

Portugal.

Madrid 31, á las 6'50.

Comunican de Lisboa, que el hecho de pasar el Rey don Manuel su cumpleaños en Oporto, había hecho cundir el rumor de que pensaba el joven Monarca residir definitivamente en aquella capital.

La Agencia Havas, de Lisboa, se dice autorizada para desmentir semejante especie.

Si bien el Rey D. Manuel, piensa visitar con frecuencia Oporto, continuará, sin embargo, la Corte en Lisboa.

Solemnidad académica.

Madrid 31, á las 8.

Mañana Domingo se celebrará en la Academia de la Historia, solemne reparto de premios á la virtud y al talento, institución hecha por Fernán Caballero.

El secretario, señor Catalina, leerá la acostumbrada Memoria, y un académico de la junta de gobierno leerá un discurso que trata del casamiento de D. Alfonso VIII con D.ª Leonor de Inglaterra.

Hazañas de bandidos.

Madrid 31, á las 9.

En Budapest, unos malhechores asaltaron el Banco Mercantil y después de atar á sus empleados, se apoderaron de más de treinta mil francos.

Los bandidos, antes de huir,

cortaron el teléfono, para evitar que los empleados sorprendidos pudieran avisar á la policía.

De Zaragoza.

Madrid 31, á las 11'45.

Dicen de Zaragoza que anoche en el Teatro lucharon en competencia Raku y un mocetón aragonés. Este derribó al japonés; pero Raku venció á aquel en el juego de la llave, produciéndose un escándalo en el público que asaltó el escenario.

La policía evitó que los protestantes agredieran á los luchadores.

Lotería.

Madrid 31, á las 12'15.

Primer premio: 18.445.
 Segundo ídem: 17.519.
 Tercer ídem: 7.658.

Con 1.500 pesetas.

9.134.(Cádiz) --17.537.--18.532.
 --9.978.--3.557.--13.015.--15.905.
 29.530.

El viaje del Rey.

Madrid 31, á las 15'45.

A Manresa llegaron el Rey y el Sr. Maura, siendo recibidos por Ossorio y Gallardo.

En automóvil marcharon á Catania, donde fueron recibidos por el Obispo de Urgel.

Turquía.

Madrid 31, á las 18'15.

En Constantinopla una Compañía de soldados se amotinó pidiendo el licenciamiento.

Los oficiales fueron impotentes para apaciguar á los insurreccionados, quienes hicieron uso de las armas.

En la lucha resultaron 8 muertos y 15 heridos; los amotinados restantes fueron presos.

Cotización de la Bolsa de Madrid.

Valores públicos.

4 por 100 interior al contado . . .	83'60
Id. fin de mes	83'55
5 por 100 Amortizable	101'50
Acciones del Banco Hipotecario	000'00
Cédulas al 4 por 100	100'95
Idem al 5 por 100	000'00
Acciones del Bancode España	443'00
Mercado firme.	
Compañía Arrendataria de Tabacos	392'50
Operaciones de préstamos y de crédito al 4 1/2 por 100.	
Cambio extranjero.	
París á la vista	11'65
Londres á la vista	27'99

Dinamita.

Madrid 31, á las 19'40.

La Correspondencia de España de esta noche dice que en la puerta del Gobierno civil de Madrid se ha recogido una caja con veinte cartuchos de dinamita, los cuales han sido enviados al laboratorio del Parque de Artillería.

Congreso.

Madrid 31, á las 21.

En la sesión de hoy ha continuado el debate al proyecto de reforma de la Ley de Alcoholes.

Rectifica el Sr. Zulueta, rebatiendo los argumentos de los oradores que le han precedido, y dice está conforme con el régimen transitorio propuesto por el señor Bergamín, pero esto, accidentalmente, con el sólo objeto de salvar la crisis de la industria alcohelera.

El Sr. Duque de Almodóvar hace su debut y muéstrase conforme con lo propuesto por el señor Zulueta; rechaza la cuota de cuarenta pesetas en evitación de defraudaciones, y anuncia una enmienda de los exportadores de Jerez, al artículo veinticuatro del proyecto.

El Sr. González Besada, contesta al orador á quien felicita, recordando la memoria de su padre.

Ha sido aprobada la totalidad. Se ha acordado dedicar dos horas en la sesión del Martes, á la discusión de los presupuestos.

AGUAS MINERALES NATURALES
BASSIN DE VICHY
 SOURCES
 S. LOUIS
 LAS ÚNICAS QUE NO PIERDEN EMBOTELLADAS Y PRODUCEN VERDADEROS RESULTADOS EN LA CURA DEL ESTÓMAGO, HIGADO, INTESTINOS Y DIABETES
 PUBLICAN SUS ANÁLISIS

ESPECTÁCULOS

Teatro Eslava.

Cinematógrafo internacional y compañía cómica dirigida por el aplaudido actor Enrique Morillo.

Función para hoy:
 A las 4 de la tarde, la representación “El Ordenanza” y el “El número 100.”
 Precios.—Butaca, 0'50. Delantero, 0'35. Grada, 0'15.
 A las 6 y media y 7 y cuarto.—Cinematógrafo.
 Precios.—Butaca, 25 céntimos. Delantero, 15. Grada, 5.
 A las 8.—Primera parte del drama “Don Juan Tenorio.”
 A las 9 y media.—Segunda parte “Don Juan Tenorio” y “El número 100.”
 Precios.—Butaca, 0'85. Delantero, 0'55. Grada, 0'30.

LA MODERNA

PAPELERÍA—CANOVAS DEL CASTILLO, 11
 MANUEL LEPE.

Periódicos de Madrid y provincias y Revistas.

Pan francés y en latas de excelente calidad, elaborado en la forma á gusto del público.

Aquí se vende el periódico EL GUADALETE, á diez céntimos el número.

Así lo sospechaba, por ciertas frases escuchadas en boca de Antón al pasar cerca de él; por la reserva de algunas conversaciones y hasta por las miradas un tanto provocadoras que con frecuencia le dirigian.

¿Qué había él hecho para ser el blanco de esas brutales pasiones?

¿No hablaba á todos con igual franqueza y cariño que antes?

¿No estaba siempre dispuesto á servirlos en cuanto lo ocupaban; ya en el arreglo de cuentas frecuentemente embrolladas, ya en la redacción de oficios, solicitudes, cartas, etc.?

¿Qué más podía hacer para tenerlos contentos?

Carlos tenia razón; le odiaban, por más que le costase mucho trabajo el creer tamaña enfermedad.

¿Causas de esos odios?
 Quizá tuviera razón Carlos al señalarlas; creo en su cariño, y por lo tanto, en la sinceridad de sus palabras.

No en vano somos hijos de los mismos padres, hemos exprimido el mismo seno y crecido juntos, para que nos amemos de corazón, aun cuando tengamos nuestras pequeñas diferencias por ciertas futilidades.

Pero es bueno, y me quiere de verdad; ahora lo he confirmado.

—Te creen redimido; por eso te envidian; me decia con vehemencia; y añadía después: «eso es lo que todos ambicionan, sin importarte los medios para conseguirlo».

integrante del árduo problema que tan hondamente te preocupa.

Concluyo agregándote, que tus mismos compañeros te miran con recelosa desconfianza, tal vez con envidia y acaso... ¡con odio encarnizado, hermano mío!

—¿A mí; quién ha osado decir...?

—Quién puede asegurarlo.

—¡Miente quien tal diga!

—Yo mismo lo he oido; afirmó Carlos conmovido.

—¿Su nombre?

—Antón, Chanito y otros varios, después de terminado tu discurso; en mitad de la calle, á grito herido, vituperando de ti hasta el escándalo, que fué sosegado, disolviendo los grupos la fuerza pública.

Demudado Gaspar, bajó la vista al suelo, visiblemente contrariado.

—Si; continuó Carlos; te envidian porque te consideran redimido, esto es; en posesión de los medios abundantes para gozar de un vivir cómodo y apacible, suprema dicha que todos ambicionan, sin importarles los medios para conseguirla.

¡Es eso tan corriente y tan humano!

¿Qué pocos de ellos hubieran tenido tus escrúpulos ante la perspectiva de un porvenir brillante; ni hubieran escuchado los gritos reprochadores de la conciencia lastimada; ni el derrumbamiento del altar en que se daba culto á las ideas!...

LA INTERNACIONAL

Centro de Reclamaciones Generales á FERROCARRILES

OFICINAS CENTRALES: MADRID

1.500 Abonados entre los cuales están los Reales Palacios

Cantidades cobradas por reclamación Pesetas 109.032'15
Cantidades en tramitación " 295.610'17

No se cobra comisión por las reclamaciones que no sean pagadas.

ESTA AGENCIA INVITA AL COMERCIO le remita los recibos de portes pagados para su rectificación, aunque sean antiguos.

Sección especial de informes comerciales

ESTIMACIÓN Y COBROS DE CRÉDITOS en toda ESPAÑA y EXTRANJERO.

COPIAS de toda clase de documentos y Escrituras, Español-Francés, á mano y máquina, á precios reducidos.

Composturas y limpiezas de Máquinas de Escribir y venta de accesorios.—Precios reducidos.

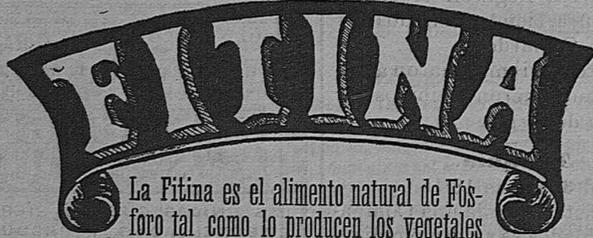
Registro de Patentes de INVENCION, Marcas de Fabricas y Nombres Comerciales.

ANTECEDENTES de los Registros Mercantil, de la Propiedad y últimas voluntades. CUMPLIMIENTOS de EXHORTOS.

SUCURSALES en todas las Regiones de ESPAÑA. CORRESPONSALES en todas las capitales y pueblos.

Sucursal para Andalucía, FEDERICO DE CASTRO, 1 Sevilla.— Agencia en Jerez de la Frontera, ANCHA, 13.

¿Conoce usted la



La Fitina es el alimento natural de Fósforo tal como lo producen los vegetales

LA FITINA favorece la asimilación y estimula poderosamente el apetito. LA FITINA aumenta las fuerzas intelectuales; fortifica el cuerpo. LA FITINA es indispensable para todos los que sufren de decaimiento, debilidad general y falta de energía. LA FITINA es el único remedio que nos ofrece la naturaleza para combatir las enfermedades de la vida moderna; reconstituye y fortifica los nervios. LA FITINA se emplea con éxito probado en casos de insomnio nervioso. LA FITINA es absolutamente inofensivo tanto para niños como para adultos, pues no contiene ni bromuro, ni opio, ni morfina, ni otro narcótico.

LA FITINA

se receta por miles de profesores y médicos en los casos de Clorosis, Anemia, Trastornos nerviosos de todas clases (Neurastenia), histerismo (también sexual), Hipocandria, Melancolía, Indigestiones, etc., etc.—De venta en todas las Farmacias.

Sociedad para la Industria Química en Basilea (Suiza)
Departamento de Francia.

Representante, J. PEDRET GARRIGA, Barcelona, Ribera, 16.



Ninguna otra contiene 80 por 100 aceite bacalao 1.ª todo asimilable. Reconstituyente, tónico, nutritivo, niños, viejos, consunción, convalecencia, embarazo, lactancia, tos, tisis, escrófulos, linfatismo, raquitismo, anemia, diabetes, gota, dolores nerviosos. Premiada Exposiciones y Colegio Médico y Farmacéuticos. Es única. Farmacias y Droguerías

¡ADELGAZAR ES REJUVENECER!

EL THE DE CIRCASIA DEL DR. HARROW adelgaza y hermosa, purifica las carnes. Disminuye el vientre y las caderas en pocas semanas. Único remedio infalible, agradable, absolutamente inofensivo: adoptado por eminencias médicas. Caja 5 pesetas. Para folleto explicativo gratuito y pedidos directos, dirigirse al Depósito Central del Institut International d'Hygiene en Zaragoza, paseo de Sta. Engracia, 31.—De venta en Jerez, Droguería de JUAN GONZALEZ Y DE ROJAS. Plaza del Arenal, 22.

82

¡REDIMIDO!

Y...basta de filosofía; reposemos por ahora. Ya tendremos ocasión de comprobar lo dicho, con algunas consideraciones tan oportunas como necesarias, por las verdades indiscutibles que encierran. Sólo deseo que te quedes hoy á comer con nosotros: ¿aceptas gustoso? —Con mil amores, respondió Gaspar. Y dieron la conferencia por terminada.

CENTRO AUXILIAR DE LA INDUSTRIA
FUNDADO EN 1871
PATENTES DE INVENCION Y DE INTRODUCCION
MARCAS, DIBUJOS Y MODELOS DE FABRICA
NOMBRES COMERCIALES • RECOMPENSAS INDUSTRIALES

MIQUEL HERMANOS
SUCESSORES DE T. MERLY & C.º

DOMICILIO SOCIAL: Calle de Bilbao, núm. 202; BARCELONA - Teléfono 942 - Apartado, 395
DELEGACION: ALCALÁ, 78, duplicado: MADRID

LAS MEJORES MEDICINAS PARA FAMILIAS SON
Las Pildoras y Ungüento
DE
HOLLOWAY
y Cada Casa Debe Estar Provista de Ellas.
LAS PILDORAS PURIFICAN LA SANGRE,
Fortalecen los nervios y el sistema. Curan la Bilioidad, falta de apetito, Indigestion y son inapreciables para
Todas Enfermedades de Mujeres y Niños.
El Ungüento no Tiene Rival
Para la Cura de Herpes, Enfermedades Escorbúticas, Llagas, Heridas.
Quemaduras y Toda clase de Males Cutáneos Males de Pierna, etc.
Elaborados solamente en el 78, New Oxford Street, Londres.
Y vendidos por todos boticarios del mundo entero.

ELECTRO-BIO-VIGOUR-WOOD
DEL DR. M. CALDEIRO

Los dictámenes de eminencias médicas y las múltiples curaciones que con él se han obtenido, demuestran que nuestro aparato es el más perfecto y cómodo de cuantos, por medio de la electricidad, combaten las *Enfermedades nerviosas, debilidad general, ataxia locomotriz, neurastenia, dolor de espalda, padecimiento de los riñones, reumatismo, lumbago, varicocele, fatiga, estreñimiento, etc., etc.*, porque la electricidad con que vigoriza el organismo da á éste la fortaleza de que carece y le pone en condiciones para combatir la dolencia.

Todo el que sufre debe pedir nuestro libro, que enviamos gratis, acompañándole un cuestionario para la consulta.

Escribanos usted y nuestros Doctores le dirán francamente si nuestro método puede ó no curarle.

Toda consulta es gratuita.

Dr. M. P. CALDEIRO, Puerta del Sol, 9, principal.
MADRID

Para los herniados tenemos un aparato especial ELECTRO-REDUCTOR DE LA HERNIA elástica, sin muelles ni aceros.—Precio: 50 pesetas.
Pídanse boletín de medidas.

NUEVA FABRICA DE CAMAS DE HIERRO, DORADAS Y NIQUELADAS EN SEVILLA

LA INDUSTRIAL CAMERA SEVILLANA
SOCIEDAD ANONIMA

Esta Fábrica acabada de instalar en edificio construido expresamente para ella ha sido dotada de la más perfeccionada maquinaria que con arreglo á los últimos adelantos se emplea hoy en las mejores industrias análogas extranjeras, por lo que sus productos no desmerecen en nada de los tan acreditados similares ingleses, construyéndose desde la cama más económica y sencilla á la mas lujosa y elegante

GRANDES NOVEDADES
PRECIOS LIMITADÍSIMOS
Avenida de Miraflores, 30, dup.º — Despacho al por menor, Santa María de Gracia, 5.—Dirección postal: Apartado de Correos, 63.

Tónico-genit.º del Dr. MORALES
Marca Registrada.

Célebres pildoras para la completa y segura curación de las

ENFERMEDADES SECRETAS
Cuentan 40 años de éxito y son el asombro de los enfermos que las emplean. Principales boticas á 30 reales caja, y se remiten por correo á todas partes.
La correspondencia, Carretas, 39, Madrid —En Jerez, droguería de A. Barrero.

VAPORES DE YBARRA Y COMPAÑIA
Servicio regular con salidas fijas entre Sevilla, Marsella y puertos del litoral.
Salidas de Cádiz.—Para Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona, Certe y Marsella, admitiendo carga á flete corrido para los principales puertos de Italia, Argelia y Túnez, todos los Jueves á las siete.
Para Vigo, Carril, Coruña, Ferrol, Gijón, Santander, Bilbao, Pañajes, San Sebastián y Bayona, Lunes y Viernes á las diez y seis horas.
Consignatario en Cádiz, Beato Diego de Cádiz, núm. 9, José Luis de la Viesca.

SERVICIOS DE LA COMPANIA TRASATLANTICA DE BARCELONA

LINEA DE FILIPINAS
Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro Sábados, ó sean: Enero 1.º Febrero 1.º y 29 Marzo, 26 Abril, 2 Mayo, 21 Junio, 19 Julio, 16 Agosto, 3 Septiembre, 1 Octubre, 8 Noviembre y 1 Diciembre.

LINEA DE CUBA Y MEJICO
Servicio del Norte.—Servicio mensual á Veracruz, saliendo de Bilbao el 16, de Santander el 19 y de Coruña el 20 de cada mes, directamente para Habana y Veracruz.

LINEA DE FERNANDO POO
Servicio bimestral, saliendo de Barcelona sucesivamente cada dos meses para Fernando Poo, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la costa occidental de Africa y Golfo de Guinea.

LINEA DE TANGER
Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes.
Salidas de Tánger: Martes, Jueves y Sábados.
Servicio del Mediterráneo —Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 25, de Málaga el 27 y de Cádiz el 30 de cada mes, directamente para New-York, Habana y Veracruz.

VAPORES

ENTRE CADIZ Y EL PUERTO DE STA. MARIA

Salidas del Puerto	Salidas de Cádiz.
Día 1.	
7:30 de la mañana.	8:45 de la mañana.
10:00 de la idem.	3:30 de la tarde.
0:00 de la tarde.	0:00 de la idem.
Día 2.	
8:00 de la mañana.	9:45 de la mañana
11:00 de la idem.	4:00 de la tarde.
0:00 de la tarde.	0:00 de la idem

Profesor de Francés.
D. Francisco Naranjo, ofrece sus servicios como profesor de francés, hablado y escrito, pasando á domicilio si es necesario.
INFORMARAN: ARCOS, NUM. 11

Corresponsales en el extranjero
PARA ANUNCIOS RECLAMOS Y COMUNICADO
En Francia, Mr. A. de Lorette, rue Camartin, 61, Paris.
En Austria Hungría: Mrs. Heinrich Grünmandel & C.º, Rudolfs Kaid Budapest, V.

"Ley Electoral"
La nueva Ley Electoral para Diputados á Cortes y Concejales, publicada por D. Juan M. de Castro y Puelles, se vende en esta Administración al precio de UNA PESETA.

ADMINISTRADOR.
Se ofrece para Administrador de fincas, secretario particular ó cargo análogo. Inmejorables referencias.
Informarán en esta Redacción.
Imprenta de EL GUADALETE
Plazade Eguilaz núm. 4.

Un soliloquio y un diálogo contundente.

XI

Debido á la expansiva y larga sobremesa, la comida terminó cerca de las once de la noche.
Gaspar sentía un peso enorme en la cabeza: algo así como síntomas congestivos, efecto de la prolongada y espinosa conferencia habida con su hermano.
Tenía, pues, necesidad de refrescar sus sienes abrasadas, de oírse con el aire fresco de la noche, y se decidió á ello vagando sin rumbo fijo, y al azar, por las casi solitarias calles de la población.
Una de las ideas que más honda huella le dejó al estamparse en su imaginación, fué la del odio, no la envidia, lepra social muy corriente, que muchos de sus compañeros le tenían.